

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA FOLIO REGIMEN DE SERVICIOS HORIZONTAL

NO

SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CALLE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
 7 8 9 10 11 12
 13 14 15 16 17 18
 19 20 21 22 23 24
 25 26 27 28 29 30
 31 32 33 34 35 36
 37 38 39 40 41 42
 43 44 45 46 47 48
 49 50 51 52 53 54
 55 56 57 58 59 60
 61 62 63 64 65 66
 67 68 69 70 71 72
 73 74 75 76 77 78
 79 80 81 82 83 84
 85 86 87 88 89 90
 91 92 93 94 95 96
 97 98 99 100

10223-11

HORA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- 8 ZONA HOMOGENEA
- 9 ZONA SEGUN USUARIO

DIRECCION: REGION SANTIAGO

MZ 6 LOTES 6 Y 7

10 COPIGAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

PRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO PEATONAL
- 3 POR PASADIZO VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALLECON
- 7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
- 2 ASTRE
- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ACOSILIN
- 5 ASPALTO O CEMENTO

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 12 AGUA POTABLE
- 13 ALCANTRILLADO
- 14 ENERGIA ELECTRICA 2

DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- 19 SOBRE LA RASANTE
- 2 BAJO LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

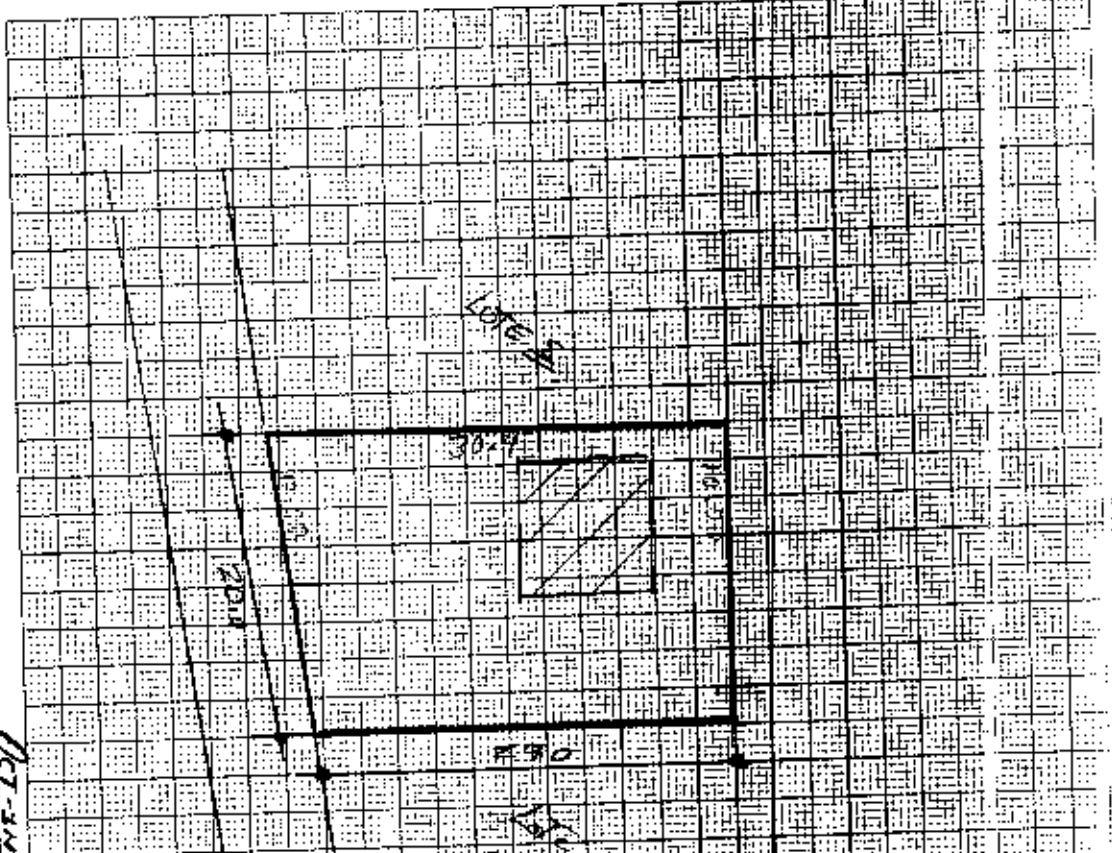
- 20 AGUA POTABLE
- 21 DESAGUES
- 22 ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
- 24 PERIMETRO
- 25 LONGITUD DEL FRENTE
- 26 NUMERO DE ESQUINAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 sin edificacion
- 28 con edificacion
- 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 30 SIN USO
- 31 sin edificacion
- 32 con edificacion
- 33 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 34 SIN USO
- 35 sin edificacion
- 36 con edificacion
- 37 USO DEL AREA SIN EDIFICACION
- 38 SIN USO



107-500
 Siquiaf
 ANILAR
 CA ARC
 AT 566
 SE UNI
 de Ln
 LOMILAR
 Douglas



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015

2015	13	08	05	P 01939
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SR.
BORJA BORJA VICTOR HUGO



A FAVOR DE
BORJA PACHECO MABEL NATHALY

CUANTÍA: USD. \$20.375,99

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Junio del dos mil quince, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte el señor: **BORJA BORJA VICTOR HUGO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro uno cuatro tres siete uno guion seis (170414371-6), de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y, por otra parte la señorita **BORJA PACHECO MABEL NATHALY**, con cédula de ciudadanía número uno tres uno uno seis cuatro cero ocho dos guion tres (131164082-3), de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste, éste Contrato de Compra-Venta de un bien inmueble, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente Compra-Venta de un bien inmueble, por una parte el señor BORJA BORJA VICTOR HUGO portador de la cedula de ciudadanía No. 170414371-6 de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos de este contrato, se le denominará simplemente "VENDEDOR"; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos la señorita BORJA PACHECO MABEL NATHALY portador de la cedula de ciudadanía No. 131164082-3 de estado civil soltera, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les denominará simplemente como "COMPRADORA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente, convienen en celebrar el presente contrato de Compra-Venta al tenor de las siguientes cláusulas; SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El "VENDEDOR", es legítimo propietario de un lote de terreno, mismo que adquirió en estado civil divorciado, signado con los números SEIS y SIETE de la manzana "E", ubicado en la lotización Mendoza de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí; inmueble adquirido mediante Partición otorgada el 10 de Diciembre de 1975, ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Manta c



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de Diciembre de 1975, con el número de inscripción 6 y el número 1.258; y Mediante Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el 09 de Julio del 2002, e inscrita el 01 de Agosto del 2002 en el Registro de la Propiedad, con el número de inscripción 1.810, y numero de repertorio 3.404, con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario; **TERCERA.- COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE:** Con los antecedentes indicados en la cláusula anterior el "VENDEDOR", señor **BORJA BORJA VICTOR HUGO**, por su propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y apertura enajenación, a favor de la "COMPRADORA", el lote de terreno signado con los números **SEIS** y **SIETE** de la manzana "E", ubicado en la lotización **Mendoza de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí**; y, circunscrito dentro de las siguientes **MEDIDAS Y LINDEROS GENERALES: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle. POR ATRÁS: Veinte metros y calle. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lote número ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros cuarenta centímetros y lote número cinco; con una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS; CUARTA.- PRECIO DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO:** El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$20.375,99)** que la "COMPRADORA".

paga de la siguiente forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que el "VENDEDOR", declara tenerlo recibido de manos de la "COMPRADORA" a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto; **QUINTA.- TRANSFERENCIA:** El "VENDEDOR", una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfiere a favor de la "COMPRADORA", el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble; **SEXTA.- SANEAMIENTO:** El "VENDEDOR" queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante; **SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la "COMPRADORA"; **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y TRÁMITE:** Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



verbal sumario, a elección de la parte actora; **NOVENA.-**
AUTORIZACIÓN: La "COMPRADORA", queda facultada
autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la
inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del
inmueble que adquiere en virtud de este contrato; **DÉCIMA.-**
ACEPTACIÓN: Las partes contratantes, por sus propios
derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses
dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus
partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni
en el presente ni en el futuro. **DÉCIMO PRIMERA.-**
DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agregan los siguientes
documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de
la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia
Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos,
Avaluó Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales,
Copia de cedula de la vendedora y de los compradores, copia del
certificado de votación del vendedor y la compradora.- Usted
señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de
contratos." (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger
Harold, matrícula profesional número trece guion mil
novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de
Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA**
MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura
pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada
uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída
que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el
Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican

en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Borja Borja Víctor Hugo

c.c. 170414321-6



f) Srta. Borja Pacheco Mabel Nathaly

c.c. 131164082-3



Dr. Diego Chamorro Peñosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



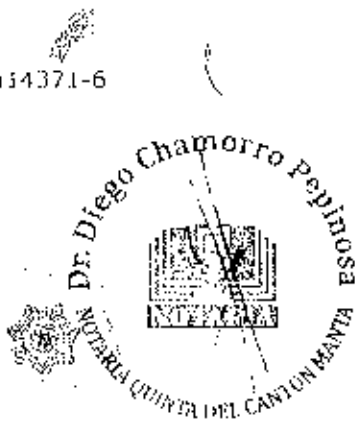


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170414371-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
BORJA BORJA VICTOR HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NANCY GUADALUPE
HOLGUIS BARRETO



INSTRUMENTO DE REGISTRO CIVIL
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
MÉDICO
APellidos y Nombres del Padre
BORJA LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
BORJA AIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPLICACIÓN
MANTA
2015-08-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-11

V4443V4442



[Signature]

[Signature]



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN DE TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DISEÑO DE MODAS

CARGO CENTRO DE TRABAJO

LABORAL USD 1

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - 609016

170414371-6 (Número de Documento)

[Signature]

170414371-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 11 JUN 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR



CERTEJAVE CIUDADANIA No. 131164082-3

BORJA PACHECO MABEL NATHALY
ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

13 ABRIL 1984
TECUM DE MANTAS No. 010-0295-03897 F
ESMERALDAS/ESMERALDAS
ESMERALDAS 1985

[Signature]
Mantecado



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR

VICTOR HUGO BORJA BORJA

GRACIELA ESPERANZA PACHECO

PORTOVIJEJO

23/11/2019

FECHA DE CADUCIDAD

REN

0696465

Nmb

V4444V4444

ESTUDIANTE

23/11/2007



[Signature]

131164082-3



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



013

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

013 - 0030

1311640823

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

BORJA PACHECO MABEL NATHALY

MANABY
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUSCRIPCION
TARQUI

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 02 JUN 2013

[Signature]
Dy. Diego Chantorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESTADO DE VALOR 7A

USD: 6.00



Formulario de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0687

Municipio: 2010 Tomo: 225 Acto: 221

Día: Día: Mes:

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 222 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Fisión Electrónica

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

Roy Zambrano Fernández
Roy Zambrano Fernández

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 19 JUN 2013

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000736409

CÓDIGO 15



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 25381:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de diciembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2155506000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con los números OCHO, SIETE, de la Manzana "B", ubicado en la Lotización Mendoza de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle. POR ATRAS: Veinte metros y calle. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lote número ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros cuarenta centímetros y lote número cinco. Con una Superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE **FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Compraventa	1.813 01/08/2002	16,262

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición**

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calle(s) Ciudad o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MAREC

Fieha Registral: 25381



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Estado Civil: Domicilio:
01 JUN 2015
M



Causante
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero

80-000000001280 Ponce Cantos Dolores Maria
 80-000000001279 Mendoza Delgado Segundo Joaquin
 80-000000001291 Mendoza Ponce Carlos Cesar
 80-000000001286 Mendoza Ponce Digna Estela
 13-08895141 Mendoza Ponce Joaquin Honesto
 13-00749536 Mendoza Ponce Luis Enrique
 80-000000001934 Mendoza Ponce Maria Dolores
 13-01197545 Mendoza Ponce Mercedes Indelira
 13-02005986 Mendoza Ponce Ramon Francisco
 80-000000001285 Mendoza Ponce Zennan Atilano

(Ninguno) Manta
 Viudo Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 Casado(*) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 01 de agosto de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 16.262 - Folio Final: 16.267
 Número de Inscripción: 1.810 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de julio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los cónyuges señores Ramon Francisco Mendoza Ponce y Lilia Vera de Mendoza, en su calidad de Mandatario del Sr. **J o a q u i n H o n e s t o M e n d o z a P o n c e**.

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MENDOZA de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El lote de terreno sigando con los Números: SEIS Y SIETE de la Manzana "E", los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046543	Borja Borja Victor Hugo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 01 JUN. 2015 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
MANTABLANCO, MANABÍ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:06 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de: *Dr. Víctor M. Rojas*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Idriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 JUN. 2015

Ficha Registral: 20181



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 15 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000062255

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : BORJA BORJA VICTOR RUGO
RAZÓN SOCIAL: LT. 6 Y 7 M2-E JOAQUIN MENDOZA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVLUBO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO ZAMELA
CAJA: 02/06/2015 11:09:39
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

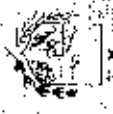
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: 31 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1361009980001
 Dirección: Av. 4 de Julio s/n - Tel.: 011-273-281-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000391096

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVVALUO	CONTRIB.	VALOR
70414378	SCRIJA DORAL Y ESTERILIZADO	L16 Y 2 MZ-E-L-1 MENDOZA	218 55 08 000	564,00	20970,98	478,225	39.095
	ADQUIRENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCADALAS Y ADICIONALES				
151540923	BORJA PACHECO MABEL NA	M...					541,001
TOTAL A PAGAR							284,185
VALOR PAGADO							0,00

EMISSIONE: 08/03/15 14:58
 MANTAS, CABAÑA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DELEY

MANTAS, CABAÑA
 CARRANZA DELA CRUZ
 ALCALDE
 (Signature)





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000960001
Dirección: Av. 4b y Calle 8 - Teléfono: 2911-42912811-4472

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000391095

6/6/2015 4:56

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO No
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA, de la parroquia "ARCOIS"		2-15-65-06-000	564.00	203.5396	175924	38-0095
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.D.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1704143718	SORJA ROSA VICTOR HUIJO	LIT 7 M2 E LOT. MENDOZA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Ocmpe. 1/2%		44,86	
C.C./R.U.D.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		45,86	
1311640823	BORJA FACHICO WABEL NATALY	N/A	VALOR PAGADO		45,86	
			SALDO		1,00	

EMISION: 6/6/2015 A las 4:56 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

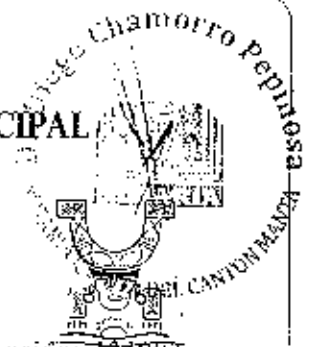
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Municipal del Cantón Manta
CANCELLADO
NARCISA CABRERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123902

Nº 123902

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32288

Fecha: 4 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-55-06-000

Ubicado en: LT. 6 Y 7 MZ. ELOY MENDOZA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 594,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1704143715 VICTOR HUGO BORJA BORJA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17820,00
CONSTRUCCIÓN:	2555,99
	<hr/>
	20375,99

Son: VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Ab. David Caceres Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Handwritten notes on the left side of the document, including the number 123902 and calculations: 261,04, 44,59, and 312,46.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101419



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... BORJA BORJA VICTOR HUGO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 8 de Junio de 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES
2155506000 LT.6 Y 7 MZ-E LOT. MENDOZA
Manta, ocho de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Liliana Rodríguez
REGISTRACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072415

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA ...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR Y CONSTRUCCION ...
perteneciente a VICTOR HUGO BORJA BORJA
ubicada LT 6 Y 7 MZ - EL LOT MENDOZA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$20375.99 VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 99/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

08 JUNIO 2015

Manta, de ... del 20 ...

10

[Firma]
Director Financiero Municipal



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL - MANTA
 7613 2 2 JUN 2015
 Carolina Lora Garcia
 RECAUDADORA PAGADORA


TARIFA S.A.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 22/04/2015 10:37:25 a.m. OK
 CUENTA: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIAS
 CTA CORRIENTE: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 090113797
 Concepto de Pago: 110204 DE ALICUOTAS
 OFICINA: 76 - MANTA (Pto)nor
 INSTITUCION REPRESENTANTE: VICTOR BORJA
 FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

Efectivos	5.00
Comision Efectivos	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	5.60
MONTO A VERIFICACION	

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga el señor **BORJA BORJA VICTOR HUGO** a favor de **BORJA PACHECO MABEL NATHALY**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintidós (22), días del mes de Junio del dos mil quince.-


Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000005661



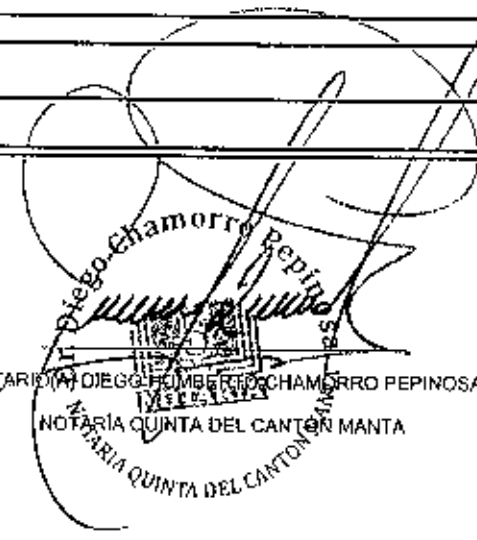
20151308005P01939

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308005P01939					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA BORJA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704143718	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BORJA PACHECO MABEL NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311840823	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20375,00					


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25381:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de diciembre de 2010*
 Parroquia: *Tarqui*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *2155506000*



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con los números SEIS y SIETE, de la Manzana "E", ubicado en la Lotización Mendoza de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y calle. POR ATRAS: Veinte metros y calle. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y lote número ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros cuarenta centímetros y lote número cinco. Con una Superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Compra Venta	Compraventa	1.810 01/08/2002	16.262

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición
 Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
 Tomo: *1* Folio Inicial: *25* - Folio Final: *30*
 Número de Inscripción: *6* Número de Repertorio: *1.258*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25381

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Estado Civil Domicilio
01 JUN. 2015
M



Causante
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero
 Heredero

80-000000001280 Ponce Cantos Dolores Maria
 80-000000001279 Mendoza Delgado Segundo Joaquin
 80-000000001291 Mendoza Ponce Carlos Cesar
 80-000000001286 Mendoza Ponce Digna Estela
 13-08895141 Mendoza Ponce Joaquin Honesto
 13-00749536 Mendoza Ponce Luis Enrique
 80-000000001934 Mendoza Ponce Maria Dolores
 13-01197545 Mendoza Ponce Mercedes Indelira
 13-02005986 Mendoza Ponce Ramon Francisco
 80-000000001285 Mendoza Ponce Zennen Atilano

(Ninguno) Manta
 Viudo Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 Casado(*) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta
 (Ninguno) Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 01 de agosto de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 16.262 - Folio Final: 16.267
 Número de Inscripción: 1.810 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de julio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los cónyuges señores Ramon Francisco Mendoza Ponce y Lilia Vera de Mendoza, en su calidad de Mandatario del Sr. **J o a q u i n H o n e s t o M e n d o z a P o n c e**.

Un lote de terreno ubicado en la Lotización MENDOZA de la parroquia Tarqui del cantón Manta. El lote de terreno sigando con los Números: SEIS Y SIETE de la Manzana "E", los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000046543	Borja Borja Victor Hugo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

01 JUN. 2015 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de inscripción

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:06 del lunes, 01 de junio de 2015

A petición de: *Dr. Quintero Baza*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Jatriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

01 JUN. 2015

Página: 3 de 3



REPUBLICA DEL ECUADOR
POLICIA NACIONAL



CIUDADANIA 170414371-6
BORJA BORJA VICTOR HUGO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11 ABRIL 1958
005- 0290 03788 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1973



[Handwritten signature]

ECUATORIANA

V4443U444Z

DIVORCIADO

SUPERIOR

MEDICO

LUIS BORJA

AIDA BORJA

QUITO

06/08/2009

06/08/2021

BEN

2006294

